

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 27 de Agosto de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 237.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar ha sido comunicada al Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas, con fecha 18 de Junio último la Real orden siguiente:

«Exmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar para la plaza de Escribano de actuaciones del Tribunal de Comercio de esta Capital, vacante por fallecimiento de D. Antonio María Regidor, á Don Pedro Memije que ocupa el primer lugar en la propuesta en terna que V. E. eleva en carta núm. 669 fecha 16 de Abril último; pero entendiéndose que para el mejor desempeño de su cargo no podrá despachar ninguna otra Escribanía, renunciándola si la obtuviese, como cualquier empleo que estuviera sirviendo. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Cuya Soberana disposición, mandada cumplir en esta fecha, se publica de orden de S. E. en el Boletín oficial para general conocimiento. Manila 22 de Agosto de 1859.—P. S.—Antonio de Cárcer.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda Pública.—Por Superior decreto de este día se nombra al meritorio de la Contaduría general de Rentas, Estancadas D. Juan Quero, para servir interinamente la plaza de Interventor en la Administración de vinos de Bohol que resulta vacante por fallecimiento del que la obtenía.

Lo que de orden de S. E. se publica en el Boletín oficial. Manila 26 de Agosto de 1859.—P. S.—Antonio de Cárcer.

ALCALDIA DE 2.ª ELECCION DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.—Los vecinos de la capital ó estranjeros que adviertan ser de mala calidad el pan y con mezcla de otro líquido la leche que llevan á sus casas, podrán sobre ello producir su queja ante esta Alcaldía, para

que los culpados sean oportunamente castigados cual corresponde; pues nada de extraño habrá, que muchas veces se oculten estas faltas á la vista de la Autoridad, sin embargo de emplearse toda la vigilancia posible para su corrección. Manila 26 de Agosto de 1859.—Vicente Arrieta.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 26 al 27 de Agosto de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don José Sanz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Olea.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Príncipe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José María de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en pleno ejercicio de sus funciones, el presente Escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á D. Eduardo Sondern, para que se presente en este Juzgado ó en la cárcel de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa criminal núm. 1154 que se instruye contra él, sobre alzamiento y abandono de la fonda de San Fernando, apercibido que de no hacerlo en el término de nueve días contados desde hoy, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo 26 de Agosto de 1859.—José María de Barrasa.—Por mandado de S. S., Eduardo Olgado.

De orden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y en virtud de auto recaído en causa núm. 1108 sobre hurto de azúcar, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á diez sacos y seis bayones de azúcar, que fué aprendido á los chinos Di-Peco, y Sun-Suangco el día diez de Marzo último, para que en el término de veinte días se presenten en este Juzgado á deducir la acción que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Binondo 6 de Agosto de 1859.—Doroteo Martín de Angeles.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á Doroteo Dimabasa, natural y residente del pueblo de la Hermosa provincia de Bataan, viudo, de cincuenta años de edad, estatura baja, cuerpo robusto, color moreno y cabeza calba para que en el término de nueve días se presente á este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa núm. 976 que se instruye por muerte, apercibido de estrados.

Bacolor 22 de Agosto de 1859.—Patricio N. Soliman.—Francisco F. Ambrosio.

ESCRIBANIA MAYOR DEL JUZGADO DE GUERRA.—A instancia de la viuda y albacea del Sr. Don Pedro Escobar, y por providencia del mismo Juzgado se pondrá de nuevo en almoneda, una finca de cinco posesiones de mampostería, situada en la calle de Dulumbayan del pueblo de Santa Cruz de esta provincia, con la baja del quinto de su avalúo, ó sea sobre la cantidad de cuatro mil novecientos sesenta pesos.

Tendrá lugar dicha almoneda en los tres primeros días del mes de Setiembre próximo venidero, autorizándola el que suscribe en virtud de comisión que le está conferida, y se verificará el remate en el mejor postor, á las dos de la tarde del último de los días señalados. Manila 23 de Agosto de 1859.—Mariano Molina.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Debiendo pasar

á la provincia de Iloilo dos sargentos, un aventajado y dos carabineros del Cuerpo del Resguardo de Hacienda, los barqueros que quieran prestar este servicio se apersonarán en esta Contaduría general, el lunes próximo 29 del corriente á las doce de su mañana, en que celebrará concierto público para contratar el transporte de dichos individuos.

Manila 23 de Agosto de 1859.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisición de los medicamentos que á continuación se espresan, para el Hospital Militar de la provincia de Abra, podrá presentarse en esta Contaduría general el día 29 del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobación Superior.

- 1 libra de gotas amargas.
- 1 id. elixir de larga vida.
- 3 onzas láudano líquido.
- 1 libra de aceite de castor.
- 4 onzas id. rosado.
- 8 id. miel rosada.
- 4 id. éter sulfúrico.
- 4 id. tintura asafetida.
- 4 id. espíritu de nitrato dulce.
- 2 libras aguardiente alcanforado.
- 1 id. extracto de zarzaparrilla.
- 1 id. tintura volátil.
- 4 onzas polvo de tartaro-emético.
- 5 id. de id. ipecacuana.
- 2 libras simiente de lino.
- 5 id. polvos de mostaza.
- 3 onzas id. de mercurio dulce.
- 1 libra hojas de sen.
- 8 id. sal catártica.
- 6 onzas polvos de jalapa.
- 8 id. de id. de quinina.
- 2 libras cremor tartaro.
- 4 id. magnesia.
- 4 id. liquen islandico.
- 2 id. chá bueno.
- 2 id. maná selecta.
- 1 id. flor de manzanilla.

=244=

gunas horas antes: le respondieron que no; sostenía que sí, forzosamente había de haber pasado, echa ternos y votos, y daba á mil diablos al maestro de postas.

Apenas bajé de mi silla se vino á mí: Caballero, dijo, seguramente habreis encontrado á una señorita moza, muy linda, sola, que camina muy de priesa?—No Señor, os aseguro que no he encontrado á ninguna Señora, ni cosa parecida á lo que decis.—Es inconcebible, exclamó dando una patada en el suelo: ¿sería acaso su carta una nueva astucia?... Perdonad mi pregunta, caballero, añadió; y no extrañéis la estrema agitación que veis en mí, pues con menos motivo la tendría otro cualquiera: voy en pos de una muger que idolatro, que antes de ayer me ofreció su mano, que debía dármele hoy, y que desapareció ayer á la hora de firmar.—Es tanto mas de sentir, le respondí, cuanto vuestra presencia no es de las que ponen miedo á las mugeres. Con esta lisonja, de que quedé muy pagado, me grangé toda su confianza; se inclinó, y con tono satisfecho, aunque afectando modestia, repicó: en verdad que así me lo han dicho algunas veces, y que aun lo han probado con hechos; y no obstante bien veis que los gustos son diversos. Las mugeres suelen tenerlos tan extravagantes! y quién podrá responder de sus caprichos? Creeriais, caballero, que á la que busco se le ha antojado á diez y seis años (pues no tiene mas) picarse de una constancia quijotesca por un amante que la abandona, y á quien no volverá á ver? Yo no lo conozco, pero pienso que podrá igualarle en cuanto á las prendas personales, y por lo que hace á riquezas y nacimiento, á nadie tengo por qué ceder. No lo dudo, caballero, le repliqué; pero si amase á vuestro rival convendreis que es una ventaja:—Ámele cuanto quiera: él se halla ausente, y no la verá mas: si puedo cogerla, será mía, y al cabo me adoraré.

Teniamos esta conversacion á la puerta de la casa de postas: y admirando yo la facilidad con que aquel hombre imprudente y vano se franqueaba con un desconocido, y la total falta de miramiento y reserva en su modo de producirse, aplaudía en mi interior á la que de él huía y en esto se vé llegar por el camino de Dresde á gran galope una silla: pareció no tener al principio la menor sospecha, y que solo miraba por mera curiosidad. Para la silla, y asoma una muger la cabeza; apenas pude yo verla, por consiguiente no la conocí; pero el buen caballero grita al instante: *Ella es!*

=244=

«No tenéis tiempo que perder, me dijo, y conviene que partais á la madrugada: Zastrow se obstina en buscaros registrando las casas de todas vuestras conocidas, y acaba de salir de la mia; le confirmé en la idea de recorrer la ciudad, para que mientras se desengaña os dé lugar de alejaros; mirad que fortuna es que no hayais escrito á donde ibais, como por capricho hubisteis de hacerlo.—No me atreví á confesarla que acababa de escribir; pero eché de ver mi imprudencia, y el modo de que me siguiesen me sobrecogió de modo que ya no quería salir: empleaba mi amiga toda su elocuencia para animarme, y nada conseguía; pero al cabo lo logré pintandome la cólera en que sin duda estaba la Señora Zastrow, la precision en que me vería de declarar adonde había ido y quién me había ayudado, y el ascendiente que sobre mí les daría mi fuga y mi vuelta: añadió que no esperase sosegarla sino obediéndola, esto es, casándome: y que si persistía en volver á mi casa, ni dos horas tendría antes de que me obligasen á dar la mano al sobrino. No la dejé decir mas.—Quiero partir y partiré, dije: suceda lo que suceda, ya no tiene remedio:—Y al instante mandó poner una silla de posta para dos personas.

Temerosa la Manteul de que me faltase valor en el momento mas crítico, no me perdió de visto en toda la noche; su padre, viejo y siempre con su gota; no la causaba mucha sujecion: envié á decirle que cenaba fuera, y así quedé libre para acompañarme hasta el momento de marchar; no cesaba de hablarme de Zastrow, de Lindorf, de mi hermano, y de cuanto podía disipar mis recelos y afianzarme en mi empresa. Fiaos de mí, me dijo: mañana llamaré á Zastrow, dirigire sus sospechas hácia la Inglaterra, lo detendré mucho tiempo, y tanto que aun cuando llegue á saber que vais camino de Berlin, ya será tarde para que pueda alcanzaros, pues estareis muy lejos cuando yo le deje salir de mi casa.—Quedé algo mas sosegada, ó mas bien ya no era tiempo de dejarme llevar de mis temores: me había adelantado mucho para retroceder, y vi con gusto que era llegado el momento de partir. Abrezé á mi amiga sin poder manifestarle mi agradecimiento sino con lágrimas y caricias, y ella rebosaba alegría por verme libre, según dijo, de tantos riesgos. Monté en la silla de posta:—

Sola? interrumpió el Conde.—Con esa muger que aun traigo conmigo, aquella Mariana que sirvió en casa de Manteul, y cuyo marido conduce la silla.

- 1 id. sebo de macho.
 - 1 id. hojas de angenjos y romero.
- EMPLASTOS.
- 6 onzas de diaquilon gomado.
 - 4 id. de manusdey.
 - 10 id. de Andrés de la Cruz ó Glotinante.
 - 1 libra brea blanca.

- UNGUENTOS.
- 4 libras de basalicon.
 - 2 id. de arceo y de cerato.

- NARCÓTICOS.
- 1 onza piedra infernal.
 - 1 id. de id. de lipis.
 - 6 id. de id. de alumbre.
 - 6 id. sal nitro.
- Manila 25 de Agosto de 1859.—Francisco Malats. 3

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse nuevo concierto en esta Comandancia general el quince del entrante Setiembre de once á una de su mañana, para contratar la adquisición de diez y nueve piezas de lona necesarias para el servicio de la falúa *San Pablo*, del resguardo marítimo de la provincia de Tayabas; con sujeción al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando, los que quieran prestar este servicio, prestarán sus proposiciones, el día y hora señalados, para la adjudicación al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Binondo 23 de Agosto de 1859.—P. S.—Manuel Cristobal. 2

Se anuncia al público, que la subasta de las conducciones á esta Capital del tabaco que se coseche en las Colecciones de Cagayan y la Isabela en los años de 1859, 60 y 61, para cuya celebracion estaba señalado el día 31 del actual, se trasfiere al día 30 de Setiembre próximo bajo el mismo pliego de condiciones publicado en los números 212, 213 y 214 del *Boletín oficial* de estas Islas; advirtiéndose que la subasta tendrá efecto á la vez en el mismo día y á la misma hora ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital y ante la subalterna en la cabecera de la provincia de Cagayan.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 26 de Agosto de 1859.—Manuel Marzano. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE AGOSTO.

SABADO. S. Licerio Ob. y S. José de Calasanz Conf. y Fund.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. S. Agustin Ob. C. Dr. y Fund. Patron contra las Langostas, y S. Moises Anacoreta.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día 28 del corriente mes de Agosto, la Comunidad de PP. Agustinos Calzados de esta Ciudad de Manila, celebra la festividad de su Santo Patriarca el gran padre y doctor de la iglesia San Agustin obispo de Ilipona con misa solemne á las ocho y sermon panegirico que dirá el M. R. P. José Cuevas Superior de los PP. Jesuitas.

El día antes á las cinco de la tarde, se cantarán vísperas solemnes con procesion por el claustro, á las que asiste la M. N. Ciudad en cumplimiento de su voto como á patron contra la plaga de la langosta.

En los días 2, 3 y 4 de Setiembre se celebrará tambien en la misma Iglesia de San Agustin el solemne Triduo que la Venerable Archicofradia de la Correa ha fundado á perpetuidad para mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas, en los que de sol á sol estará manifiesto su Divina Magestad y se cantará misa solemne á las ocho, y completas á las cinco de la tarde á las que seguirá el sermon y Santo Rosario antes de la reserva.

Predicará el primer día del Triduo, el R. P. predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

Segundo, el R. P. Procurador de provincia Fr. Felipe Bravo.

Tercero, que es la fiesta principal de la Correa, hay bendicion papal é indulgencia plenaria confesando y comulgando y predicará por la mañana, el M. R. P. Fr. Manuel Fernandez, cura de Macabebe.

Por la tarde, el R. P. predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que en dichos tres dias de patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 por asistir á las completas por las tardes. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva, y otros 80 por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo, rogando á Dios por los fines acostumbrados.

Solemne novenario que á la Gran Madre de Dios y Señora de los Angeles y de los Hombres Maria Santisima de la Consolacion ofrece y consagra la piedad de sus devotos en la Imágen que se venera en la Iglesia del Gran Padre San Agustin de esta ciudad de Manila.

DARA PRINCIPIO EL DIA 3 DE SETIEMBRE Y PREDICARAN EN ÉL LOS RR. PP. SIGUIENTES:

Día primero el R. P. Fr. Felipe Bravo, Procurador de provincia.

Día segundo por la mañana el R. P. Pr. Manuel Fernandez, cura de Macabebe.

Por la tarde el R. P. Predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

Día tercero el R. P. Fr. Raimundo Lozano, Procurador del convento.

Día cuarto el R. P. Fr. Lucas Gonzalez, cura de Santa Ana.

Día quinto el R. P. Fr. Guillermo Masnou, cura de Angeles.

Día sexto el R. P. Fr. Nicolás Fugadi, cura de Aliaga.

Día séptimo el R. P. Fr. Antonio Redondo.

Día octavo el R. P. Fr. Ramon Sarsionandia.

Día nono por la mañana el R. P. Fr. José Corugedo, Lector de Aater.

Por la tarde el R. P. Predicador Fr. Agapito Aparicio, cura de Pateros.

Todos los dias por la mañana despues de la Misa solemne se rezará la Novena de la Amantísima Madre de Consolacion, y por la tarde antes del Sermon al que seguirá el Santo Rosario y reserva de su Divina Magestad, que estará espuesto durante el Triduo.

El día de Nuestra Señora de la Correa y el último de la Novena se hará la Procesion de la Santísima Virgen antes de la Misa solemne.

Además de las innumerables indulgencias asi plenarias como parciales concedidas en particular á los hermanos de la Correa por los Sumos Pontífices y que constan en el sumario impreso, todos los fieles cristianos (aunque no sean Cofrades) que confesando y comulgando reciban la Bendicion Papal que se dá el día de Nuestra Señora de la Consolacion ó Correa, ganan indulgencia plenaria.

Itt. Todos los fieles cristianos que visitaren en dicha Iglesia cualquiera de los dias de la Novena hasta el 6 de Setiembre inclusive, ganan cuarenta años y cuarenta cuarentenas de indulgencia: en los demás solememente cuarentenas de indulgencia.

Itt. Todos los fieles cristianos que oyeren Sermon de Religioso Agustino; por cada vez, ganan ciento ochenta dias de indulgencia. Los que habiendo oido por lo menos tres en el Novenario, confesando y comulgando recibieren la Bendicion Papal que por Privilegio Apostólico se dará el último día por la tarde, ganarán indulgencia plenaria.

El Excmo. é Illustrísimo Sr. D. Fr. José Aranguren, dignísimo Arzobispo de Manila, concede tambien ochenta dias de verdadera indulgencia, á todas las personas que con las debidas disposiciones asistan á los actos religiosos de por la mañana, ó de la tarde de cualquiera del Novenario.

Para todas estas Indulgencias han de tener la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

En la misma Iglesia se dará principio al Jubileo de 40 horas el día 2 de Setiembre con sermon por la tarde y demás actos religiosos de costumbre.

SECCION EDITORIAL.

Manila 27 de Agosto.

Hay poderosos elementos de riqueza que en este país se encuentran abandonados por esa fatalidad inconcebible que preside aquí á todo lo que es empresa ó explotación colectiva, ó por las costumbres del obrero, que falta de ambicion, de necesidades, y por consiguiente, de estímulo para el trabajo, se entrega si no se ejerce sobre él una constante é imposible vigilancia, á los instintos de su naturaleza inerte.

Así como los habitantes de un país cualquiera, colectivamente considerados, son la gran fuerza inteligente y productora de una nacion, así las mas groseras primeras materias, carbon de piedra y hierro, son grandes fuentes de riqueza en la industria de los pueblos. No hay brillante mas precioso que ese grosero brillante que llamamos carbon de piedra. No hay oro, no hay platina que al hierro iguale. La virgen América con sus inagotables minas de oro y plata, está, si exceptuamos los Estados Unidos, pobre y despoblada, mientras que en el minero suelo de la Gran-Bretaña vive orgullosa una gran nacion de 28 millones de habitantes, potente y rica por el trabajo.

Dice el sábio Lhenard en su tratado de química que, se puede hasta cierto punto,

medir la civilizacion de un pueblo por la mas ó menos cantidad de hierro que consume. La remota antigüedad no le conocia: la edad de oro fué antes de la edad de hierro. Con la gloriosa página del sitio de Troya, admirable introduccion á la civilizacion griega, se confunde el conocimiento primero del hierro, cuando premió Aquiles con un pedazo de tan tosco metal la hazaña de un juego de los funerales de Patroclo celebrados por él. Desde entonces acá por cuantas transformaciones no ha pasado el mundo!

Las aplicaciones que el hierro hoy día tiene son universales: sería mas difícil señalar en las obras de todo género las que no llevan alguna parte de hierro que en las que entra con una muy principal. En la construccion naval está produciendo una completa revolucion. De los buques construidos el año de 52, sobre las orillas del Clyde, solo un 5 por 100 del total eran de madera. Buques, edificios, puentes ordinarios, colgantes, puente-tubos, vías férreas, conductos para agua, gas, máquinas, utensilios de toda especie, muebles, instrumentos de labranza y de todo género, producto son del hierro, en parte ó en su totalidad. El hierro lo invade todo y sustituye admirablemente á la piedra, al ladrillo, á la madera. La edad de hierro es la edad de la civilizacion, del progreso, edad de las maravillas.

Vamos ahora á seguir paso á paso el progreso de la fundicion de hierro en la Gran-Bretaña, sintiendo no tener á la mano los datos mas recientes, para dar á estas reflexiones asaz yagas y generales, el mayor valor é interés que exige nuestro intento.

En 1740 la cantidad fundida ascendió en Inglaterra y en el principado de Gales á 17,000 toneladas producidas por 59 hornos, 1750 á 22,000 toneladas, 1788 á 68,000 fundidas en 85 hornos, 1796 á 125,000 fundidas en 121 hornos, 1806 á 250,000 fundidas en 169 hornos, 1820 á 400,000.

Hé aquí ahora el cuadro de las fundiciones totales de hierro y consumo de carbon en los años de 1825, 1830 y 1840, tal cual resulta de las vastas investigaciones mandadas practicar por el gobierno del Reino Unido, y otras sobre el tráfico del hierro.

En 1825 produjeron 362 hornos 618,236 toneladas de mineral.

En 1830 produjeron 376 hornos 677,417 toneladas de mineral.

Y en 1840, 490 hornos dieron un resultado de 1,396,400 toneladas de mineral, consumiendo 4,877,000 toneladas de carbon de piedra. El aumento de produccion tal cual se demuestra con los datos presentados, es debido principalmente al pro-

=242=

Y Lindorf? preguntó el Conde: ya te veo en camino, ó poco falta, y Lindorf no parece; hasta ahora es la Señorita Manteul quien hace el rapto. Pues qué, replicó Matilde, habias creído fuese Lindorf?—Conozco con gusto que no... pero no alcanzo...—Ten un poco de espera, hermano: y otra vez no me juzgues por apariencias.

Ya me teneis en mi silla de posta mano á mano con Mariana, escoltándonos su marido que corría á caballo, no deteniéndonos, sino para mudar los nuestros, prodigando escudos á los postillones para que avivasen, y tomando por Zastrow hasta la sombra de cada tronco y de cada mata. Mariana me tranquilizaba lo mejor que podia: y como mira á la Manteul como á un oráculo, me repetía á cada paso: No hay que temer: sobre que lo ha dicho la Señorita. Con tal asegurar me hallé mas serena, y habiendo pasado la primer jornada sin ver cosa que pudiese asustarme, me creí libre de cuidados y juzgué ya inútil toda precaucion.

Al llegar ayer á una posta para mudar caballos saqué, necia de mí! la cabeza por la portezuela, y al punto oigo una voz que quise conocer, y que decía á gritos: Ella: ella és; para, postillon, ó te va la vida, para... Y en esto veo al lado de la silla á Mr. Zastrow echando chispas y amenazas...

Zastrow! exclamaron á un tiempo el Conde y Carolina.—El mismo en persona, respondió Matilde; creéis, ya se vé, que hubo encanto, y que un negro encantador lo llevó por los aires, supuesto se encontró allí sin que lo hubiésemos hallado ni visto en todo el camino. De veras que tambien lo creí yo al principio; pero ay! que no tardé en comprender que el encantador que me dañaba habia sido aquel billete que con tanta imprudencia escribí á mi tia, pues enterados del viage que yo traía conocieron que Zastrow magastaba el tiempo en hacer pesquisas en Dresde: juzgaron que habia yo escrito al momento de partir, y que saliendo él inmediatamente siguiéndome los pasos, le sería fácil alcanzarme y volverme al poder de mi tia; en este error salió en efecto al instante, que vale decir dos ó tres horas antes que nuestra silla de posta: de suerte que yo pensaba que él me perseguía, y era yo quien á rienda suelta lo venia persiguiendo y por desgracia lo alcancé en aquella posta, en donde se detuvo esperando caballos. ¿Cual no habrá sido la estrañeza de mi querida amiga la Manteul al saber por la mañana

=245=

que ya estaba Zastrow en camino? en qué mortal inquietud se habrá hallado? cómo habrá temblado por mí?... mas espero que á estas horas esté sosogada.—Si, sí, dijo el Conde en tono de risa: ya debe estar muy tranquila; pero acaba por vida tuya, pues tu historia se va pareciendo á una novela.—Qué es eso de parecerse? y sucesos hay para componer diez tomos: aun no llegamos al cabo. Hablaba, creo, de mi asombro, de mi terror y consternacion al ver á Zastrow; di un grito agudo, y me sepulté en lo mas escondido de la silla: Mariana, llena de susto, da voces al postillon: corre, corre; Zastrow lo detiene, le amena; acude gente, nos rodea, crece la algazara y el gentío... Al fin es fuerza tomar un partido: determino hablar á Zastrow, imponerle silencio, preguntarle qué derechos tiene en mi, en mi libertad; decirle sin rodeos que prefiero la muerte á ser suya, y aun á volver con él á Dresde... Alzo los ojos, y á cuatro pasos veo... á quién?...!

Ahora sí que exclamareis novela; encanto, y todo lo que hay de mas maravilloso, y mas increíble... Lindorf... Lindorf es! Cuando yo lo suponía allá en lo mas remoto de Inglaterra, se aparece al lado de mi silla, tan admirado, tan absorto como yo mismo: ambos gritamos á un tiempo Matilde! Lindorf! Ni un punto vacilo: creo que el cielo lo envía espresamente para socorrerme, y arrojándome de la silla:—Concluid la historia, Señor Baron, añadió Matilde interrumpiéndose de golpe, y bajando la vista: sabéis lo demás mejor que yo... é inclinándose á Carolina la dijo al oido: espero que no dirá que al saltar de la silla me aseguré en sus brazos á presencia de todos.

Vaya, amigo Lindorf, dijo como impaciente el Conde: contad por Dios lo que falta, y esplicadme por qué casualidad os hallábais tan á punto allí, en el camino de Dresde, siendo como sombra de Mr. Zastrow.—Tomó Lindorf la palabra:

Venia á responder en persona á la preciosa carta de Matilde que recibí en Londres. En cuanto de mí encuentro con Zastrow fué mera casualidad, como decís; esta casualidad, ó mejor diré mi buena estrella, me condujo á aquella posta, á donde él y yo llegamos casi á mismo tiempo. No lo conocía: solo vi un mozo alto y de muy buen talante, que se desesperaba pidiendo caballos, y rabiaba porque no los habia: entretanto tomaba informes para averiguar si una señorita, cuyas señas daba públicamente, habia pasado por allí al-

greso de las manufacturas de algodón, des- pues de la invención de Ar-Rivright y de otros. Desde el año 1840 hasta el 46, poco ó nada ha aumentado la fundición de hierro. Puede en 1847 estimarse el de hierro fundido en Escocia en 600,000 toneladas, y el de Inglaterra en 1.150,000 toneladas, que componen un total para el Reino-Unido de 1.750,000 toneladas.

Como por cada tonelada de fundición de hierro se consumen tres y media de carbon, 1.750,000 toneladas de hierro fundido, representan 6.125,000 toneladas de carbon de piedra consumido, y agregando á estas tres millones de toneladas mas para convertir el hierro en bruto, en dulce, se sigue naturalmente que la fundición de hierro del Reino-Unido consume anualmente 9.125,000 toneladas de carbon de piedra.

Nada hay tan sujeto á quiebra en los negocios como quizá el hierro; sin embargo, son crecidas las fortunas acumuladas en esta especulación. El precio bajó en 1842 y 43 á 2 L. hasta 3 L. la tonelada; pero se repuso despues ascendiendo hasta el doble y triple. Ultimamente, en este año en que estamos, han subido, se asegura, un 30 por 100 sobre los precios ordinarios.

Como 3/10 partes del producto total de hierro en bruto se consume en Inglaterra y cerca de ochenta mil toneladas se esportan para los Estados-Unidos, Holanda y Francia. Las otras 7/10 partes se convierten en hierro dulce para los usos consiguientes, que son muchos y variados. La esportacion del hierro dulce fué en 1845 de 154,000 toneladas, y en 1847 no habrá bajado de 400,000 toneladas, que al precio de 10 L., ascienden á 4.000,000 de libras esterlinas, sobre 20 millones de pesos fuertes.

Suponiendo que el producto total del hierro fué en 1847 de 1.750,000 toneladas, y su valor de 6 L. la tonelada, tendremos un total de L. 10.500,000; y si adicionamos el trabajo invertido en reducir á hierro dulce el bruto, podremos muy bien sin exajeracion aumentar al capital total del valor del hierro fundido 3 500,000 L., que componen una suma redonda de 14.000,000 de L., ó de 70.000,000 de pesos fuertes.

Quién será capaz de calcular el valor del trabajo del hierro en todas sus transformaciones! Solo Dios; pero si hay algo en este mundo que elevé al hombre hasta los mismos piés de ese Ser Omnipotente, es ese trabajo con sus maravillas!

En otro número dedicaremos tambien algunas observaciones, con datos de la misma nacion, á la importacion inmensa que ha adquirido la explotacion del carbon mineral. De uno y otro producto natural se han descubierto en este pais, segun afirman varias personas que creemos enteradas, indicios ciertos de grandes riquezas, y sin embargo, el interés particular ó no se agita, ó se mueve solo por los aislados y casi estériles esfuerzos de individualidades determinadas. ¿Qué hacer pues? La fácil mision del periodismo es indicar una y otra vez lo que cree útil hasta que la idea germine y produzca sus resultados, ó hasta que llegue su oportunidad, como llega á todas las cosas, ó hasta que la esperiencia demuestre la imposibilidad de su realizacion.

Escriben de Iba (Zambales) el dia 19:

«El dia 17 del presente, como á las cuatro de la tarde, se declaró un vágüo del primer cuadrante, que duró hasta el siguiente dia á la misma hora, habiendo terminado con viento S. O. Su mayor fuerza fué por la noche, habiendo causado en esta cabecera bastantes daños en los edificios públicos y particulares y en los caminos y puentes inmediatos.»

—Tambien dicen de San Isidro (Nueva Ecija) con fecha del 23:

«El temporal que se sintió en esta provincia los dias 17 y 18 del corriente ha causado bastantes daños, porque habiendo salido de madre casi todos los rios, se han llevado varios puentes y causado deterioros en las calzadas. Tambien las recientes plantaciones de arroz han sufrido, particularmente en los terrenos bajos y hay que lamentar la muerte de una muger y una niña de tres años, en el pueblo de Aliaga, por haber aplastado un corpulento árbol la casita de nipa en que se hallaban.»

—De la provincia de Pangasinan dicen que son grandes los destrozos causados por el vágüo de los dias 16 y 17 en los caminos

y puentes así como en los techos de Iglesias, conventos, tribunales, escuelas y edificios particulares.

—De San Fernando (Union) escriben con el mismo motivo:

«Las consecuencias del vágüo de los dias 17 y 18 han sido el destrozo de la mayor parte de los techados de Iglesias y casas; han sufrido tambien mucho los cacaoas, plátanos, cocos y los sembrados de maiz y palay. En el camarín de la Hacienda de depósito y embarque de tabaco en Sto. Tomás, se han caido algunos dindines, y en el general del pueblo de Agóo, donde el tabaco se hallaba en mandala para el beneficio, se ha desplomado el techo, se han averiado algunos fardos y muerto cuatro caballos. Este vágüo ha sido casi seco y esto, unido á la falta de lluvias desde Julio, ocasiona muchas enfermedades.»

—Hé aquí lo que dicen de Ilagan (Isabela) sobre este temporal, con la fecha del 21:

«Son las diez de la mañana y aun no ha llegado el correo de esa capital; de manera que en su llegada hay un retraso de treinta y seis horas respecto á la estacion de aguas, y de cerca de cuarenta y ocho, respecto de la de secas. Este gran retraso debe ser producido por el vágüo ocurrido el miércoles y juéves último, que hizo bajar el barómetro en muy pocas horas cincuenta centésimos. Las inundaciones y desbordamientos de los rios han sido de gran consideracion y los sembrados han sufrido terriblemente. El correo general que llegó ayer de Cagayan ha sido detenido veinticuatro horas en esta cabecera, porque el rio grande de Cagayan estaba imponente por la corriente, estension y número de árboles que arrastraba, siendo muy fácil una desgracia al atravesarlo.»

—Ultimamente, tambien escriben de Tuguegarao (Cagayan) el dia 19:

«En el dia de ayer hemos sufrido una colla fuerte ó semi-vágüo Norte con fuertes aguaceros, que habiendo salido de sus cauces los rios de esta provincia por todas las tierras bajas que estaban sembradas de maiz, se ha perdido la cosecha que tan abundante se presentaba. Sin embargo, si el resto de este mes y el inmediato son buenos, todavía se cogerá mas del necesario para la subsistencia de estos habitantes.»

VARIEDADES.

Un amigo nuestro y suscriptor ha recibido de otro, que tambien lo es, y por añadidura gasta buen humor, la siguiente filípica por una cuestion perruna que ha mediado entre ambos:

«CRITICÓPOLIS hoy dia de la fecha.

Mi estimado amigo: recibí su atenta llena de disculpas por no haberme mandado el perro que me tenía V. prometido, diciendo que se tiró de la azotea, que voló, que se mató etc. Es una linda invencion para salir del compromiso, ¿á mí que las vendo? ya sabía yo de memoria que vendría V. con lo mismo; pero amigo, á perro viejo no hay tustús, y sobre todo no la hagas y no la temas. Luego apela V. al testimonio de sus criados: mal le vá á la zorra cuando anda á caza de grillos; yo no creo en tales testigos, pues bien sé que tan bueno es Juan como perillan y siendo sus dependientes: dime con quien andas y te diré quien eres, porque el que con lobos anda á ahullar se enseña; y no digo por mal decir, que de menos nos hizo Dios; dígame, sí, porque el hombre propone y Dios dispone y de hombre es el error y de bestias el andar herrado, y Dios me libre de hombre que no habla y de can que no ladra, que aunque una herrada no es una caldera, tampoco todo el monte es orégano, y como V. se lo dice y V. se lo prueba, se parece V. al herrero de Arganda, que él se lo fuela, él se lo machaca y él se lo lleva á vender á la plaza, pero yo por eso no me apuro, porque entonces se armaría el ajo de Valdehustillas que estaba frio y quemaba; considero que tal el tiempo tal el tiempo, y el que venga detrás que arree, que otro vendrá que bueno me hará, por cuanto yo mismo me siento y no me siento. ¿Cómo ha de ser! hoy por tí y mañana por mí; nadie puede decir de esta agua no beberé, porque algunas veces sale la burra mal capada y donde las dan las toman, pues el que está á las verdes está á las maduras, y no es extraño que uno se tire de las orejas y quiera alcanzar las estrellas, pero paciencia; viva la gallina, aunque sea con su pepita, que detrás de la noche viene el dia y donde menos se piensa salta la liebre. Tambien cuando yo menos piense tendré un perro en persona, de carne y hueso y no de mentirigilla y de esos que quieren aprender á volar que lo bien ganado se lo lleva el diablo y

lo malo á él y al amo; pero el perro aunque se lo llevó el diablo era bien ganado porque V. me lo habia prometido y al hombre por la palabra y al buey por el asta: ahora me promete V. otro; plegue el cielo que orégano sea y no se me vuelva alcarabea, y que el caballo de regalo no venga á parar en rocín de molinero.

Mas dejando al molinero que no nos debe nada, le digo á V. que si ha tenido paciencia para leer esa plaga de refranes que parecen de un Sancho en miniatura, debe V. de estar mas quemado que culo de sartén; ¡tate! ¡tate! que vuelvo á coger el hilo y entonces no me llega el papel, pues el que hace un cesto hace ciento si le dan lugar y tiempo, y si á mí me dan papel y tinta sabe Dios lo que saldrá, porque en casa llena pronto se guisa la cena, ¡no lo digo! sigue el flujo; estoy brotando refranes hasta por los poros; bien decía el otro (este señor sabía muchos refranes) que el que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá, ¡dále bola! en hacer refranes quisiera ser como el herrero de mi pueblo que machacando se le olvidó el oficio, pero no puede ser; esto es una epidemia, una plaga peor que la langosta, y bien vengas mal si vienes solo; hoy me dió por refranes como pudiera darme por comer tierra ó tirar piedras al tejado del vecino, aunque tengo el mio de vidrio; cada loco con su tema; aguante V. la mecha, pues me estoy vengando de la perrada y le quisiera sofocar á refranes, atragantarle, estomagarle, empacharle, ponerle seco, y quedaría mas alegre que un cuco si todos los refranes viniesen como pedrada en ojo de boticario, pero grandes con chicos váyanse las verdes por las maduras, que no siempre está el horno para tortas y aun no digo todo lo que tengo en el buche, que sinó ¡Virgen del Tremedal! nos habian de oír los sordos y habia de concluir esto como la procesion de Trigueros, á farolazos, por lo mismo de que el que mas te quisiera te hará llorar, aunque sea á lágrima enjuta como los perros, ya que de perros es la cuestion. Ahora voy á cantarle á V. unas coplas por conclusion, pues el que canta, sus perradas espanta; ¡chúpate esa! y vuelve por otra que á salvo está el que repica.

Quedo rogando á los Cielos que esta sarta de refranes te persigan noche y dia en la mesa y en el catre.

Te piquen, te hagan burbujas te sequen toda la sangre te llenen todo de ronchas te pongan hecho un tomate,

Te enrabieten, te encocoren te hagan decir disparates te hagan tirar de los pelos viéndolos en todas partes.

En los potes y redomas de potinges y jarabes y sueños con los malditos tendidos sobre un petate.

A pesar de la epidemia y esa peste de refranes soy tu amigo como siempre atento fino y constante.

C.

TRECE EN LA MESA.

(Conclusion.)

No se esperó ya mas, despues de algunos minutos, se llamó para sentarse á la mesa; Mme. Duvalier respiraba mas libremente.

«Pobre coronel! ¡y el buen doctor! ¡cómo que faltan ambos!»

No era yo solo el que sentía la fuerza de estas palabras que la dueña de casa habia recalado. Pero así que las hubo pronunciado sonó la campanilla de la entrada de la casa y vi temblar á Mme. Duvalier. ¡Ah! no era sin motivo; el coronel habia podido romper su cadena, acudió alegre y apresurado, y se alegró infinito de ver que no dejaba de llegar á tiempo aunque se habia atrasado un poco.

El ama de la casa estaba visiblemente desconcertada y no disimuló menos su enfado que su alegría. Despues de los cumplidos de costumbre salió, volvió á entrar, volvió á salir y todo el mundo estaba parado; evidentemente el cocinero habia recibido orden de suspender. Sin embargo ¿qué es lo que nuestra amiga podía esperar?

Las personas incómodas abundan y aun llueven todos los dias, pero una indiferente que se presente á propósito para sacarnos de una situacion embarazosa, es lo que no se suele ver.

En toda casa bien montada debiera haber un convidado siempre dispuesto, como hay un pastel de ganso ú otra reserva para huéspedes inesperados.

Un convidado disponible siempre, del que se pudiera echar mano en caso necesario, no sería por cierto el mueble mas inútil de la casa. Tendría su habitacion y su mesa aparte y no sería llamado sino en un caso de efecto, y para suplir, como se verifica en el teatro, cuando falta el actor principal.

«Qué no hubiera dado el ama de esta casa por tener en este caso un suplente del doctor. La vi tan atormentada que ya creía que bajo un trivialo pretexto iba á hacerme retirar caritativamente. Lo que me detenía to-

avía era pensar que el doctor que vivía en la casa misma que el coronel y que era amigo suyo podía venir al saber la apasion de su vecino en casa de Mme. Duvalier, y temia que despues de marcharme yo en el instante de ir á ponerse á la mesa, viniera Mr. Albariu por la misma razon y con el mismo celo con que se habia marchado. Mme. Duvalier pálida y turbada se acercó á mí, y me dijo con el tono mas lamentoso.

—Amigo mio ya estamos otra vez trece como antes.

—Es cierto señora, hay uno de mas, y si V. cree...

Ella no parecía tener mucha prisa de interrumpirme pero la campanilla sonó otra vez y la desconsolada sobrina me dijo con acento espresivo.

—¡Si fuera el doctor!

—No es él, dijo una doncella en voz baja á su ama.

—Señora, una señorita jóven desea hablar á V., viene á ofrecerse como dama de compañía, porque ha sabido que busca V. una.

—Esto se llama presentarse á tiempo, dijo alegremente Mme. Duvalier.

—¿V. se rie? me dijo; pues si es presentable, no la dejo escapar, la tomo sobre la marcha. Era Mme. Zouigny; hoy Mme. Varel.

Jamás he sido mas agradablemente sorprendida me dijo el otro dia Mme. Duvalier: encontré imprevistamente para sacarme de mi apuro una hermosa jóven de distincion y modestia. Su toilette era mas sencillo que los nuestros, pero ¿quién se detiene á examinar la toilette de Mme. Varel?, tenia entonces diez y ocho años y era enteramente nueva en mi sociedad. En fin se halló con que el coronel habia conocido mucho á su padre y pudo rendir un tierno homenaje al mérito y noble valor de aquel soldado muerto por la Francia. Mme. Zouigny manifestó su agradecimiento al coronel con las palabras mas llenas de gracia y de sensibilidad, y sin turbarse, recibió con esa sencillez encantadora que todos reconocemos en ella, las amistosas manifestaciones de todos mis convidados. Mi misma buena tia quedó encantada, y no encontró otra cosa de malo, sinó que la atencion general se distrajo un poco de su persona.

Parecía efectivamente que la comida se daba en honor de Mme. Zouigny.

No se me ha dejado gozar de tan amable compañía mucho tiempo, me decía Mme. Duvalier; apenas estubo en mi casa algunas semanas, cuando el general la conoció y me declaró que no tendría otra esposa encargándome ofrecerla su mano.

—Decir despues de esto que el número trece trae desgracias, dije á mi amiga.

Digamos mas bien, me contestó, que la Providencia que hace muchas veces cambiar el mal en bien, saca tambien frecuentemente de las mas pequeñas causas los mas bellos y felices efectos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Balayan, bergantin-goleta núm. 40 San Francisco de Asis, en 2 dias de navegacion, con 1900 picos de azúcar y 12 tinajas de tintarrón: consignado á D. Balvino Mauricio, su patron Valentin Tiento.

De Taal, panco núm. 183 San Martin (a) Caballito, en 3 dias de navegacion, con 600 bultos de azúcar: consignado al patron Vicente Mangubat.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 83 Soledad, su patron D. Juan de Ugarte, y de pasajeros D. William Elhorne Gill, de nacion inglés: D. José M. Guaso: D. Ignacio Rionda y dos chinos.

Para Nasugbú, lorcha núm. 17 Enriqueta, su patron Eduardo Herrero.

Para Batangas, pontin núm. 161 Solterraña, su patron Feliciano García.

Para Pangasinan, id. núm. 210 Jesus María y José, su patron José Sison de Vinluan.

VIGIA DE MANILA.

DIA 26 DE AGOSTO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento N. O. galeno y mar en calma.

El Corregidor á las seis, viento S. O. flojo mar llana.

Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento N. galeno y mar en calma; y en la exploracion, sin novedad hasta la distancia de 16 millas.

El Corregidor á las siete y media de esta mañana: viento N. flojo y mar llana.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar calmosos.

